

LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: EL CASO DEL FERROCARRIL EN LA JURISPRUDENCIA RECIENTE DEL TJUE *

Carlos Padrós Reig

Profesor titular de Derecho Administrativo y Derecho Europeo
Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN

La liberalización de un tradicional monopolio natural como el transporte por ferrocarril ha implicado la separación de la gestión de la red y la operación del servicio. Con esta separación, se logra introducir competencia en el transporte. Pero todo ello pasa necesariamente por la independencia del administrador de la infraestructura. Hay que lograr un acceso igual, no discriminatorio y justo para cualquier operador. De este modo, la clave de la liberalización pasa a ser la independencia del adjudicador de la capacidad de la red y la fijación del importe del canon de utilización.

Los Estados miembros todavía presentan muchas reticencias y deficiencias en este nuevo modelo administrativo y el TJUE ha examinado recientemente varios casos significativos. De las sentencias se pueden extraer algunas lecciones comunes.

Palabras clave: transporte ferroviario, liberalización del transporte, separación entre infraestructura y operación del servicio, independencia del regulador, condiciones de acceso a la red.

Economic Liberalization and Public Administration reform: the case of the railway sector in the recent ECJ case law

ABSTRACT

Liberalisation of a traditional natural monopoly such as railway transport has involved the separation of the network management from the service operation. With this separation, competition in the transport can be successfully introduced. But all this process is premised in the independence of the administrator of the infrastructure. It is necessary to guarantee an equal, no discriminatory and fair access for any operator. Therefore, the key element of the liberalisation

* Fecha de recepción del trabajo: 03/06/2013. Fecha de aceptación del trabajo: 03/10/2013.

becomes the independence of the adjudicator of the network capacity and the fixation of the amount of the utilisation fee.

Member States still present reluctance and deficiencies in transforming into this new administrative model and the ECJ has recently examined several significant cases. Some common lessons may be extracted from those judgements.

Keywords: railway transportation, transport liberalisation, separation between fix infrastructure and service provision, independence of regulatory bodies; conditions for fair use of railroads.

SUMARIO: I. PLANTEAMIENTO.—II. EL MARCO NORMATIVO DE LA LIBERALIZACIÓN DEL FERROCARRIL EN LA UE.—III. ALGUNOS CASOS EN LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE: 1. Portugal. Asunto C- 557/10. STJUE de 25 de octubre de 2012. 2. Grecia. Asunto C-528/10. STJUE de 8 de noviembre de 2012. 3. Austria. Asunto C-555/10. STJUE de 28 de febrero de 2013. 4. Alemania Asunto C-556/10. STJUE de 28 de febrero de 2013. 5. Hungría. Asunto C-473/10. STJUE de 28 de febrero de 2013. 6. Francia. Asunto C-625/10. STJUE de 18 de abril de 2013.—IV. ESPECIAL REFERENCIA AL CASO ESPAÑOL. ASUNTO C-483/10. STJUE DE 28 DE FEBRERO DE 2013.—V. EL EXAMEN DE LA INDEPENDENCIA DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.—VI. BIBLIOGRAFÍA RELEVANTE.